

Circular 638-2019

La Secretaria del Trabajo y Prevision Social de la 4ª Transformación, al puro estilo de gobiernos anteriores, otorga la Toma de Nota a la “Confederación Internacional de Trabajadores” (CIT) de Napoleón Gómez Urrutia, para evitar los requisitos registrales que contiene la reforma a la Ley Federal del Trabajo que esta por aprobarse en el Congreso de la Unión y que seguramente será festejada el próximo 1º de mayo.

Transcribimos nuestra circular en donde se comento la creación de este nuevo organismo sindical.

“Se crea la Confederación Internacional de Trabajadores (CIT)

Encabezadas por el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la Republica Mexicana, (Napoleón Gómez Urrutia), varias organizaciones sindicales presentaron de manera formal la “Confederación Internacional de Trabajadores” (CIT).

La Asamblea Constitutiva, se llevo al cabo en la sede nacional del sindicato minero.

El promotor de la CIT, el Senador Napoleón Gómez Urrutia señalo, que esta confederación que hoy nace, podría convertirse en una agrupación nacional de sindicatos, “si así lo decide la clase trabajadora”.

El propio Senador manifestó, “es tiempo de que ahora los trabajadores, los dirigentes, los sindicatos nos globalicemos también para enfrentarnos a ello -a la globalización pensamos- de manera unida y mas fuerte porque muchas de ellas -las empresas- que operan en México

también lo hacen en otras partes del mundo y hemos llegado a la conclusión de que la solidaridad si funciona”.

Apunto que la CIT, esta dispuesta a trabajar en simpatía con las empresas que reconozcan los derechos de los trabajadores y criticó abiertamente, la organización sindical de otras agrupaciones, sin mencionar nombres.

Igualmente cuando le fue preguntado que organizaciones sindicales formaban parte de la Confederación que encabeza, manifestó no tener los nombres a la mano.

Así continua el cambio sindical en México.”